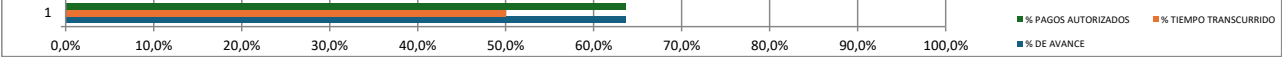


		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO						 NIT. 891.801.282-0				
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"										
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL										
		MODALIDAD: MINIMA CUANTIA										
		FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN						CODIGO: S.E-GCO-FO-21				
								VERSION: 002				
								FECHA: 10/09/2024				
INFORME DE SUPERVISIÓN												
DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y USPD				FECHA:		3	de	AGOSTO	de	2026
PERIODO:	DEL	1	de	JULIO	de	2026	AL	31	de	JULIO	de	2026
INFORMACIÓN CONTRATO												
OBJETO:		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA GARANTIZAR EL SERVICIO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ										
N° Contrato		MSE-MC-018-2026		Fecha de suscripción contrato		24 de abril de 2026		Fecha de Terminación según contrato		29 de octubre de 2026		
N° CDP	110	FECHA CDP		13 de abril de 2026		N° RP		279		Fecha RP		24 de abril de 2026
N° CDP ADICIONAL		FECHA CDP ADICIONAL				N° RP ADICIONAL				Fecha RP ADICIONAL		
Nombre del Supervisor:		JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE					Identificación:		C.C No.1.049.619.915 de Tunja			
Nombre Contratista:		AUTOCENTRO DIAZ LIMITADA R/L YENY MARCELA DIAZ PATIÑO					Identificación:		900218217-3 CC. No. 23.755.564 DE MIRAFLORES.			
Teléfono:		3118142560					Dirección:		CALLE 8 No. 11B-16			
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN										CONTRATO		
										dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIO										30	4	2026
PLAZO INICIAL										SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL												
ADICIONES EN PLAZO												
PLAZO ADICIONAL												
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)										29	10	2026
% DE AVANCE CTO		63,7%		% TIEMPO TRANSCURRIDO		50,0%		% PAGOS AUTORIZADOS		63,7%		
												
ÍTEM	ACTIVIDADES PACTADAS			ACTIVIDADES EJECUTADAS			VERIFICACION			OBSERVACIONES		EVIDENCIA
							C	P	NC			
1	Prestar atención las 24 horas del día, los siete días de la semana, de manera que garantice el suministro permanente de los combustibles, razón por la cual el contratista debe prever cualquier daño o falla que se presente en los surtidores, a una distancia que no supere los 8 kilómetros de distancia radial desde el perímetro urbano donde se encuentra el parque automotor del municipio hasta el surtidor.			El contratista presta el servicio permanentemente, de acuerdo con los requerimientos de la entidad			X			Sin observaciones frente a la ejecución de esta actividad		
2	Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustible.			El contratista suministra el combustible de acuerdo con las características exigidas.			X			Sin observaciones frente a la ejecución de esta actividad		N/A

3	El suministro de combustible se debe hacer con responsabilidad, seguridad y precisión por parte del contratista, los cuales deben constatar, antes del abastecimiento que la placa del vehículo sea la relacionada en la Valera expedida por el municipio.	El contratista suministra el combustible relacionando la información en los respectivos recibos	X			Sin observaciones frente a la ejecución de esta actividad	Anexo recibos
4	Garantizar la medida para cada galón tanto de gasolina como de ACPM.	El contratista suministra el combustible de acuerdo con las medidas de los surtidores.	X			Sin observaciones frente a la ejecución de esta actividad	
5	Suministrar el combustible al parque automotor que relacione el municipio a través del supervisor designado.	El contratista suministra el combustible solicitado.	X			Sin observaciones frente a la ejecución de esta actividad	N/A

C CUMPLE
P PARCIALMENTE
NC NO CUMPLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial del contrato:	\$ 49.000.000,00
Valor Adición	\$ -
Valor Total del contrato:	\$ 49.000.000,00
Valor Pagado acta 01	\$ 14.957.056,00
Valor Pagado acta 02	\$ 10.717.981,00
Valor a pagar presente:	\$ 5.517.587,00
Saldo	\$ 17.807.376,00

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL												
DESCRIPCIÓN	PAGO POR PERIODOS											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Valor Total Pagado
Salud							\$ 621.100,0					\$ 621.100
Pensión							\$ 2.483.300,0					\$ 2.483.300
Aportes ARL							\$ 378.400,0					\$ 378.400
CCF10							\$ 621.100,0					\$ 621.100
Valor pagado por periodo	\$ -	0	0	0	0	0	4.103.900	0	0	0	0	\$ 4.103.900

ADJUNTA CERTIFICACION DE APORTES DE PARAFISCALES EXPEDIDA POR CONTRATISTA MES DE JULIO 2026 No.6026090016

FIRMA:



VoBo

Supervisor

NOMBRE:

JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE